

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL

TÍTULO: Tratamientos selvícolas Valle de la Orotava.

Nº DE PUESTOS A CUBRIR:

Se estima un número aproximado de:

- Capataz forestal: 1 Puestos
- Jefe de cuadrilla: 3 puestos
- Peón forestal: 12 puestos
- Maquinista: 3 puestos

TIPO DE JORNADA: TIEMPO COMPLETO DE LUNES A VIERNES

LOCALIZACIÓN Y DURACIÓN ESTIMADA DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos se realizarán dentro del Servicio de tratamientos selvícolas para la mejora de 332 ha. de pino canario en los municipios de La Orotava y Los Realejos.

- Fecha de incorporación; según necesidades del servicio.
- Duración: Hasta finalización de los trabajos

CAPATAZ FORESTAL. Descripción del puesto de trabajo

Las **funciones y tareas** de estos profesionales serán, principalmente:

- Organización, coordinación y de los trabajos (apeo, procesado, reunión, desembosque con autocargador en clara de pino canario; apeo y reunión con teleférico, control de rebrote, poda en altura, fajas preventivas, liberación de repoblaciones, ahoyado manual, plantación y eliminación de restos)
- Mediciones de trabajo realizado.
- Organización, coordinación y de los trabajadores.
- Mantener en todo momento las condiciones de seguridad del lugar de tajo.
- Manejo de vehículos.
- Responsabilizarse del estado de los equipos de protección y de todo el material y medios que la empresa entregue para el servicio, debiendo además conocer y dar a conocer su correcto uso y mantenimiento.
- Responsabilizarse del estado de los equipos de protección y de todo el material y medios que la empresa les entregue para el servicio, debiendo además conocer su correcto uso y mantenimiento.

JEFE DE CUADRILLA FORESTAL. Descripción del puesto de trabajo

Las **funciones y tareas** de estos profesionales serán, principalmente:

- Supervisión y coordinación de los trabajos del equipo de trabajo a su cargo en tareas de apeo, procesado, reunión, desembosque con autocargador, en clara de pino canario; apeo y reunión con teleférico, control de rebrote, poda en altura, fajas preventivas, liberación de repoblaciones, ahoyado manual, plantación y eliminación de restos.
- Mediciones de trabajo realizado.
- Organización, coordinación y de los trabajadores.
- Mantener en todo momento las condiciones de seguridad del lugar de tajo.
- Manejo de vehículos.
- Responsabilizarse del estado de los equipos de protección y de todo el material y medios que la empresa entregue para el servicio, debiendo además conocer y dar a conocer su correcto uso y mantenimiento.
- Responsabilizarse del estado de los equipos de protección y de todo el material y medios que la empresa les entregue para el servicio, debiendo además conocer su correcto uso y mantenimiento.

PEÓN FORESTAL. Descripción del puesto de trabajo.

Las **funciones y tareas** de estos profesionales serán, principalmente:

- Uso de herramientas manuales de corte y cavado (machetes, serruchos de poda, azadas, picos...)
- Trabajo con motosierras (apeo y procesado) y motodesbrozadoras (desbroce y trituración de material vegetal).
- Realización de apeo, procesado y reunión, en clara de pino canario; apeo y reunión con teleférico, control de rebrote, poda en altura, fajas preventivas, liberación de repoblaciones, ahoyado manual, plantación y eliminación de restos.
- Mantener en todo momento las condiciones de seguridad del lugar de tajo, continua comunicación con los demás trabajadores en zona de tajo.
- Mantener en buen estado las herramientas, medios y equipos asignados para el servicio.
- Responsabilizarse del estado de los equipos de protección y de todo el material y medios que la empresa les entregue para el servicio, debiendo además conocer su correcto uso y mantenimiento.

REQUISITOS:

1. Capataz Forestal:

Imprescindible:

- **Imprescindible tener cumplidos 18 años y superar reconocimiento médico.**
- Carnet de conducir tipo B (**Acreditar mediante permiso en vigor**).
- Titulación forestal GRADO MEDIO O SUPERIOR en el ámbito de aprovechamientos forestales, de Gestión Forestal y del Medio Natural (**Acreditar**).

Valorable:

- Experiencia en obras forestales **con TRAGSA**.
- Experiencia en obras forestales **con otras empresas** (**Aportar vida laboral o documento acreditativo**).
- Experiencia en clara de pino, corta a hecho y reunión de pies con teleférico, poda, tratamientos selvícolas, repoblaciones, ordenación de combustible (**Aportar documentación**).
- Formación en Prevención riesgos laborales en albañilería u obras de construcción (**Mínimo 60 horas**).
- Carnet de conducir tipo B+E. (**Acreditar mediante copia del permiso en vigor**)

2. Jefe de cuadrilla forestal:

Imprescindible:

- **Imprescindible tener cumplidos 18 años y superar reconocimiento médico.**
- Carnet de conducir tipo B (**Acreditar mediante permiso en vigor**).

Valorable:

- Experiencia en obras forestales **con TRAGSA**

- Experiencia en obras forestales **con otras empresas** (Aportar vida laboral o documento acreditativo).
- Experiencia en clara de pino, corta a hecho y reunión de pies con teleférico, poda, tratamientos selvícolas, repoblaciones, ordenación de combustible (Aportar documentación).
- Titulación forestal GRADO MEDIO O SUPERIOR en el ámbito de Aprovechamientos forestales, de Gestión Forestal y del Medio Natural (Acreditar)
- Formación en Prevención riesgos laborales en albañilería u obras de construcción. (Mínimo 60 horas)
- Carnet de conducir tipo B+E. (Acreditar mediante copia del permiso en vigor)

3. Puesto de operario forestal:

Imprescindible:

- Imprescindible tener cumplidos 18 años y superar reconocimiento médico.
- Manejo de Motosierra y motodesbrozadoras (Acreditar con diploma o copia de contrato).

Valorable:

- Experiencia en obras forestales **con TRAGSA**
- Experiencia en obras forestales **con otras empresas** (Aportar vida laboral o documento acreditativo).
- Titulación forestal GRADO MEDIO O SUPERIOR en el ámbito de Aprovechamientos forestales, de Gestión Forestal y del Medio Natural (Acreditar con diploma).
- Experiencia en apeo dirigido, dentro de tratamiento selvícolas de clara y en apeo dirigido de individuos de grandes dimensiones (Aportar documentación).
- Experiencia en tratamientos selvícolas en general (Aportar documentación).
- Experiencia en utilización de motodesbrozadora (Aportar documentación).
- Formación en prevención riesgos laborales en albañilería u obras de construcción. (Mínimo 20 horas) (Aportar Diploma)
- Carnet de conducir tipo B y tipo B+E (Acreditar mediante copia del permiso en vigor)

4. Puesto de maquinista forestal:

Imprescindible:

- Imprescindible tener cumplidos 18 años y superar reconocimiento médico.
- PRL, Curso básico de operadores y maquinaria de movimiento de tierras
- Carnet de conducir tipo B.

Valorable:

- Experiencia en obras forestales **con TRAGSA.**
- Experiencia en obras forestales **con otras empresas (Aportar vida laboral o documento acreditativo).**
- PRL, Curso de manejo de grúas hidráulicas.
- Experiencia en tratamiento selvícolas, clara de pino, corta a hecho y reunión de pies con teleférico, ordenación de combustible. **(Aportar documentación)**
- Experiencia en manejo de procesadora forestal
- Experiencia en manejo de autocargador forestal
- Experiencia en manejo de teleférico forestal
- Experiencia en manejo de astilladora autoalimentada
- Formación en Prevención riesgos laborales en albañilería u obras de construcción. (Mínimo 60 horas) **(Aportar Diploma)**
- Formación en prevención riesgos laborales en albañilería u obras de construcción. (Mínimo 20 horas) **(Aportar Diploma)**
- Carnet de conducir tipo B+E, C y CAP. **(Acreditar mediante copia del permiso en vigor)**

Podrá haber un 10% de plazas para candidatos sin experiencia en el mundo forestal, con objeto de fomentar la inserción laboral del sector.

La presentación de la candidatura al proceso selectivo supone la aceptación y cumplimiento de las condiciones descritas en la presente Convocatoria, entre otras, especialmente las siguientes:

- No hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas, ni separado mediante expediente disciplinario de cualquiera de las administraciones públicas en los últimos 6 años.
- No haber sido condenado por faltas o delitos contra la naturaleza o tengan expediente administrativo o penal abierto por infracciones medioambientales (caza furtiva...).
- Los candidatos extranjeros deberán estar en posesión del permiso de trabajo correspondiente y, en todo caso, por razones de seguridad y prevención de riesgos laborales, los candidatos deben hablar y entender el castellano.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS E INSTRUCCIONES

Por correo electrónico, a partir del **día 22 de octubre a las 14:00 h hasta el día 26 de octubre de 2021 a las 12:00 h**, a la siguiente dirección de correo electrónico 1210231@tragsa.es

En el asunto del mensaje debe aparecer: **SERVICIO TRATAMIENTOS SELVICOLAS.**

NO SE ATENDERÁN SOLICITUDES, que carezcan del asunto correcto.

Los solicitantes que tengan alguna discapacidad reconocida compatible con el puesto, deberán de expresarlo en el cuadro de observaciones de la ficha, y adjuntar posteriormente junto con el resto de documentación, el certificado con el porcentaje de minusvalía que acredite dicha situación.

Se deberá adjuntar por email:

- DNI, CARNET CONDUCIR, DOCUMENTO CON Nº SEGURIDAD SOCIAL Y DOCUMENTO CON DATOS CUENTA BANCARIA CON CÓDIGO IBAN, **EN UN ÚNICO ARCHIVO EN FORMATO PDF CON EL NOMBRE “DATOS”**
- LA FICHA CUMPLIMENTADA POR CADA PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO Y PERFECTAMENTE LEGIBLE, **EN UN ARCHIVO EN FORMATO PDF CON EL NOMBRE “FICHA”“FICHA1”, SEGÚN PROCEDA.**
- DOCUMENTACIÓN DE ACREDITACIÓN EXIGIDA QUE PERMITA COMPROBAR LOS REQUISITOS INDICADOS COMO IMPRESCINDIBLES Y CUANTIFICAR CORRECTAMENTE LOS VALORABLES, **EN ARCHIVOS EN FORMATO PDF**, CON LOS NOMBRES **“ACREDITACIÓN”, “ACREDITACIÓN_2”, Y ASÍ SUCESIVAMENTE.**
- CERTIFICADO CON EL PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD RECONOCIDO, SI FUERA EL CASO.
- NO ENVIAR CORREOS QUE SUPEREN LOS 10 MB DE CAPACIDAD. SI SE DA EL CASO, ENVIARLOS EN 2 O MÁS CORREOS.

IMPORTANTE

- **NO SE ATENDERÁN EMAIL CON ENLACES AL DRIVE, FOTOGRAFÍAS DE MÓVIL, EN FORMATO WORD, O CUALQUIER OTRO MEDIO QUE NO SEA EL DESCRITO EN LAS INSTRUCCIONES ANTERIORMENTE MENCIONADAS.**
- **NO SE ATENDERÁN EMAIL QUE NO CUMPLAN CON LO DESCRITO EN LAS INSTRUCCIONES ANTERIORMENTE MENCIONADAS.**
- **PARA PODER PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN, ES NECESARIO LA FICHA DE INSCRIPCIÓN Y EL ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA SEGÚN LAS INSTRUCCIONES. NO SE ATENDERÁN SOLICITUDES CON SÓLO UNO DE LOS PASOS REALIZADOS.**
- **UNA VEZ FINALIZADA LA VALORACIÓN DE LOS CANDIDATOS, TODOS LOS FINALMENTE PRESELECCIONADOS PARA LOS DISTINTOS PUESTOS DE TRABAJO, PASARÁN A REALIZAR LOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS ESPECÍFICOS PARA EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN CITA QUE SE DARÁ TELEFÓNICAMENTE.**
- **LA SUPERACIÓN DE ESTE PROCESO SELECTIVO NO GENERA NINGÚN DERECHO A CONTRATACIÓN LABORAL.**
- **LA FALSEDAD COMETIDA POR ALGÚN ASPIRANTE EN CUALQUIERA DE LOS DATOS O DOCUMENTACIÓN APORTADOS AL GRUPO TRAGSA, LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LAS BASES, CONSTITUYEN MOTIVO SUFICIENTE PARA SU SEPARACIÓN DEL PROCESO EN CUALQUIER MOMENTO EN EL QUE SE ENCUENTRE Y CAUSA JUSTIFICADA PARA LA PÉRDIDA DE CUALQUIER DERECHO DERIVADO DE ESTA CONVOCATORIA, OCASIONANDO, EN SU CASO, LA EXTINCIÓN DE TODA RELACIÓN LABORAL CON EL GRUPO TRAGSA, AL CONSIDERARSE, EN CASO DE FALSEDAD DE LOS DATOS O DOCUMENTOS APORTADOS EL INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, LA EXISTENCIA DE UN VICIO DEL CONSENTIMIENTO POR PARTE DEL GRUPO TRAGSA.**

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

En el Grupo Tragsa somos respetuosos con la privacidad de los datos personales. Por este motivo hemos adoptado las mejores prácticas de conformidad a las leyes y normativas aplicables, y en particular con el Reglamento General de Protección de Datos de la UE.

Todos los datos aportados en este proceso selectivo serán recogidos en un fichero titularidad de Tragsa, que se llevarán en el correspondiente registro de actividades de tratamiento, a disposición de la Agencia de Protección de Datos.

El responsable del tratamiento son las propias empresas del Grupo Tragsa, por medio de su dirección de Asuntos Jurídicos, con domicilio en calle Maldonado 58, 28006, Madrid; y usted tendrá derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, limitación de tratamiento, eliminación y portabilidad.

Las empresas del Grupo Tragsa solicitan su autorización para realizar el tratamiento de sus datos conforme a lo dispuesto anteriormente, salvo la existencia de la correspondiente legitimación por existir base jurídica para el tratamiento.

No obstante, si usted no desea que este tratamiento se produzca, podrá comunicárnoslo dirigiéndose a esta compañía por cualquiera de los medios antes indicados. Si en el plazo de treinta días naturales desde el envío de sus datos no nos manifiesta su voluntad de no aparecer en dicho fichero, Grupo Tragsa entenderá que presta su consentimiento al tratamiento de sus datos de conformidad con lo indicado anteriormente.

En todo caso, en cualquier momento se podrá revocar dicho consentimiento.